



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
LA CONVENCION
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

Quillabamba, 10 de mayo del 2019.

OFICIO MULTIPLE N° 089 -2019-GORE-C/DRE-C/DUGEL-LC/JAGP/SEC.



SEÑOR(A) :
DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
ASUNTO : INVITA A PARTICIPAR EN LA ELABORACION DE ITEMS PARA LA ECER-2019.
REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE N°279-2019-GR/DREC-C/DIGEP/UII.

Es grato dirigirme a Ud para expresarle un cordial saludo y al mismo tiempo para comunicarle que en atención al documento de la referencia. El área de Gestión pedagógica en coordinación con el Equipo de Innovación e Investigación de la UGEL-LC, tiene previsto la elaboración de los ítems de la Evaluación Censal Regional en las áreas de: Matemática, Comunicación, Personal Social y Ciencia Y Tecnología , motivo por el cual invitamos a los docentes fortalezas de sus institución educativa a participar en dicha actividad.

Concedores de su compromiso con la mejora de los aprendizajes de los estudiantes de nuestra provincia esperamos contar con su valioso aporte. Para tal efecto se llevará a cabo la reunión de coordinación el día martes 11 del presente a partir de las 4:00 pm en local del Área de AGP

Así mismo adjunto al documento anexo 01 la relación de docentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las consideraciones de estima personal.

ATENTAMENTE.



Gobierno Regional Cusco
 Director Regional de Educación Cusco
 Unidad de Gestión Educativa Local La Convención

Prof Miguel Angel Garcia Caviedes
 DIRECTOR



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
LA CONVENCION
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

ANEXO 01

RELACIÓN DE DOCENTES FORTALEZAS DE LA I.I.EE. NIVEL PRIMARIA

NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
YOLANDA MACEDO SILVA	50961- TUPAC AMARU
LAUREL ARIAS ERNESTO	50961- TUPAC AMARA
GAMARRA ZARATE YONI	50226- La INMACULADA
CAYO AGUILAR FRYDDA	50226- La INMACULADA
ORTIZ CASTILLO NAYRUT ROSANA	50226- La INMACULADA
PERALTA LOAYZA ROCIO CARMEN	50230- SIMON BILIVAR
TRUJILLO ECHEGARAY ESPERANZA	50230- SIMON BILIVAR
CUNO MAMANI ANA	50236- SANTA ANA
ESCOBAR CEINSE MAGALY	50226- SANTA ANA
GUILLEN QUIJIA PAULINA	51028- ROSARIO
MOLLEHUANCA CERECEDA YANETH	51028- ROSARIO
MAMANI MOLINA HAYDEE	51027-JUAN DE LA CRUZ MONTES SALAS
FANY MORA MORMONTOY	51027-JUAN DE LA CRUZ MONTES SALAS
ROSA LOAYZA DUEÑAS	51027-JUAN DE LA CRUZ MONTES SALAS
GARRIDO LOZANO SARA	50227- SAN FRANCISCO JAVIER
HILARES CALDERON SARA	50227- SAN FRANCISCO JAVIER
ARENAS VARGAS ROMY	50952
AYERBE HERRERA NANCI	50952
MUÑOZ HANCCO ALEX	50243
LA TORRE DE MEZA MARIA	50243
PALOMINO GONZALES GIOVANA	51075- SANTA ANITA